



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PROGRAMA
PREVENCION SELECTIVA E INTERVENCION
TEMPRANA A TIEMPO

Vallenar, 13 MAYO 2015

1741

DECRETO EXENTO N°

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 01 de fecha 05 de Mayo 2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

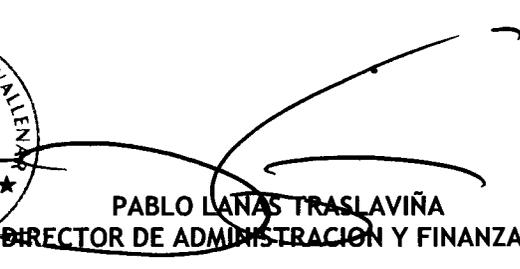
- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$40.000.- a nombre de Macarena Salinas Herrera, Rut 15.033.011-4, Director de Desarrollo Comunitario, por concepto de caja chica mes de Mayo 2015, Programa Prevención Selectiva e Intervención Temprana a Tiempo.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-285-000-000 "Programa Prevención Selectiva e Intervención Temprana a Tiempo"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes/

NFR/PLT/PPH/esr.-